

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-839.

SALTA, 18 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.056/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1533 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. Florencia Mabel Reckziegel - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Matemática I” de la Carrera de Geología - a partir del 05 de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 10 de noviembre de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

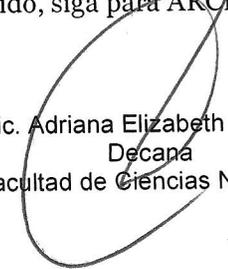
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1533 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la Lic. FLORENCIA MABEL RECKZIEGEL - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Matemática I” de la Carrera de Geología - a partir del 05 de agosto de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Reckziegel, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales